



# Instituto Poblano del Deporte

**Gobierno de Puebla**

**#PROintegridad**  
"2021, Año de la Independencia"

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones V y VIII, 30 fracciones IX y X y 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 49 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2, 6 fracción VIII de la Ley Estatal del Deporte; 1, 4, 5, fracciones IV y V, y 15 fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano del Deporte; 1, 2, 5, 17, 22 fracciones IX y XV del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables, en colaboración con el Benemérito Instituto Normal del Estado.

## **CONVOCAN**

A las personas que realizan actividades dentro del ámbito deportivo, pudiendo ser entrenadoras o entrenadores, auxiliares, delegados, integrantes de equipos multidisciplinarios, presidentas o presidentes de asociaciones deportivas estatales tanto de deporte convencional como de deporte adaptado que se encuentren debidamente acreditadas y a estudiantes del Benemérito Instituto Normal del Estado, al proceso de capacitación y actualización con miras a participar en los procesos de Nacionales CONADE del Deporte adaptado y deporte convencional, según corresponda y en función a las convocatorias Federales vigentes, a la:

### **"CAPACITACIÓN DEPORTIVA"**

**Fecha:** 06 y 07 de diciembre de 2021, de 09:00 a 15:00 horas.

**Sede:** Benemérito Instituto Normal del Estado, "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", ubicado en Boulevard Hermanos Serdán # 203, Col. Aquiles Serdán C.P. 72140, Puebla, Puebla.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[www.prointegridad.puebla.gob.mx](http://www.prointegridad.puebla.gob.mx)

Libramiento a Tehuacán s/n, Col. Maravillas  
Puebla, Pue. Tel: 222 222 39 15  
[www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



# Instituto Poblano del Deporte

**Gobierno de Puebla**

**#PROintegridad**  
"2021, Año de la Independencia"

**Ponentes: Doctor Víctor Hugo de Lucio Ávila (CONADE)**

Tema: Control de la Preparación Deportiva

**Master en Ciencias Mario Augusto Pérez Roque (CONADE)**

Tema: Los Programas de Enseñanza para la Escuela de Iniciación

**Doctor Armando Salas Rojas (INPODE)**

Tema: La Preparación Física: aspecto primordial de la preparación de los deportistas.

**Licenciado Jorge Luis Agüero Lindsay (INPODE)**

Tema: Los Juegos Pre deportivos

De conformidad con las siguientes:

## **BASES**

- **Primera. De la Inscripción:**

Iniciará a partir de la publicación de la presente y hasta el **miércoles 01 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas**, ingresando mediante el link <http://www.facebook.com/DeporteGobPue> mismo que se encontrará disponible en la página oficial de Facebook del Instituto Poblano del Deporte;

- I. Proceso de inscripción:**

Según corresponda deberán:

- a. Llenar el formulario Google para **modalidad presencial** en: <https://forms.gle/6y7tXaWAEJsiuMUK7>
    - b. Llenar formulario Google para **modalidad virtual** en: <https://forms.gle/AUdnh5ydyVBmmBT26>

Para ambos casos

- Cargar copia de Identificación Oficial.



# Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad  
"2021, Año de la Independencia"

## Segunda. De la Capacitación:

### I. Modalidad presencial:

Derivado de las medidas sanitarias para evitar y combatir la propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) "reinicio de actividades con semáforo verde", emitidas por el Gobierno del Estado de Puebla y demás restricciones sanitarias, **la modalidad presencial está sujeta a 150 lugares**, mismos que se confirmarán a los interesados mediante correo electrónico.

Deberán registrar su asistencia con firma autógrafa previo acceso al auditorio del lugar sede.

Al finalizar deberán entregar los proyectos solicitados por los ponentes como trabajo final.

### II. Modalidad virtual:

La presente modalidad tendrá **un cupo de acceso para 400 personas**, por lo que podrán ingresar a la plataforma correspondiente, una vez que hayan requisitado el formulario Google, asimismo, se realizará un pase de lista de asistencia mediante la plataforma virtual de la capacitación.

Al finalizar el curso, deberán entregar los proyectos solicitados por los ponentes como **trabajo final** vía correo electrónico a [fomentodeportivo.puebla@gmail.com](mailto:fomentodeportivo.puebla@gmail.com) colocando en el asunto: **nombre del proyecto, apellido paterno, apellido materno, nombre(s) y copia de identificación oficial**; antes del día 10 de diciembre del presente año a las 12:00 horas, esto con la finalidad de poder obtener su reconocimiento correspondiente.

## Tercera. Del Otorgamiento del Reconocimiento:

Serán sujetos de obtención de reconocimientos quienes tengan más del 90% de la asistencia presencial y/o virtual a los cursos, así como aquellos que remitan en tiempo y forma todo lo solicitado, y aprueben el proyecto final asignado.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
PROINTEGRIDAD

[www.prointegridad.puebla.gob.mx](http://www.prointegridad.puebla.gob.mx)

Libramiento a Tehuacán s/n, Col. Maravillas  
Puebla, Pue. Tel: 222 222 39 15  
[www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



# Instituto Poblano del Deporte

**Gobierno de Puebla**

**#PROintegridad**  
"2021, Año de la Independencia"

## **Cuarta. De la Publicación de la Convocatoria:**

La presente convocatoria podrá consultarse en las redes sociales del Instituto Poblano del Deporte, estando anclada en las publicaciones de Facebook hasta un día antes de la Capacitación.

## **Quinta. Otros.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Instituto Poblano del Deporte en coordinación con el área académica del Benemérito Instituto Normal del Estado.

Puebla, Puebla a 10 de noviembre de 2021

Vo. Bo. DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE	Vo. Bo. DEL BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO.
---	---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"